

## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

## EXTRACTO DEL ACTA NÚM. 2/2013 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 18 DE ENERO DE 2013.

**1º.- Ac. 17/2013**. Aprobar el acta, 1/2013, de la sesión celebrada el 11 de enero de 2013.

#### 2º.- PERSONAL.

- **Ac. 18/2013.** Formalizar con D.<sup>a</sup> \*\*\* un contrato laboral temporal de interinidad en la Concejalía de Servicios Sociales desde el día 21 de enero de 2013 hasta la reincorporación de la titular del puesto de su baja por maternidad.
- **Ac. 19/2013.** 1º.- Autorizar la permuta de D. \*\*\*, Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con D. \*\*\*\*, Cabo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con efectos 1 de febrero de 2013.
- 2º.- Cesar a D. \*\*\*, Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con efectos 31 de enero de 2013.
- 3º.- Formalizar la toma de posesión de D. \*\*\* en el puesto de Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con efectos 1 de febrero de 2013.
- **Ac. 20/2013.** 1º.- Ampliar hasta el 31 de enero de 2013 el plazo de negociación para la aplicación a los empleados públicos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de la jornada de 37,5 semanales de promedio a partir del año 2013, excluidos los funcionarios del Cuerpo de Policía Local por haberse alcanzado acuerdo en la mencionada materia.
- 2º.- Prorrogar, hasta el 31 de enero de 2013, la vigencia del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de julio de 2012, sobre aplicación del incremento de jornada a 37,5 horas semanales de promedio en cómputo anual durante el año 2012, excluyendo de la mencionada prórroga a los funcionarios del Cuerpo de Policía Local por haberse alcanzado acuerdo en la mencionada materia.

#### 3º.- PRÓRROGAS DE CONTRATOS.

**Ac. 21/2013**. 1º.- Prorrogar el contrato suscrito con Velasco, Obras y Servicios, S.A. para la prestación del servicio de "Mantenimiento de vías públicas y señalización horizontal", hasta el próximo día 31 de marzo de 2013 o, en caso de producirse con anterioridad, hasta el momento en que comience la prestación del contrato cuya



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

licitación se encuentra en tramitación y que contempla los servicios incluidos en el presente contrato.

2º.- Notificar el presente acuerdo al contratista y a la Concejalía de Servicios a la Ciudad.

# 4º.- PROPUESTA DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CESIÓN A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA CALLE CAMILO JOSÉ CELA.

- **Ac. 22/2013.** 1º.- Iniciar expediente de cesión de una porción de la parcela 14.1 del Sector V (Parque Empresarial), con una superficie de 13.000 m², con fachada a las calles Camilo José Cela, Gabriel García Márquez, José Echegaray y Octavio Paz, a favor de la Comunidad de Madrid, para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria de 16 unidades, poniendo a disposición de la misma la citada parcela para la ejecución de los trabajos preliminares de elaboración de estudio geotécnico y mediciones topográficas.
- 2º.- A partir del día 1 de febrero de 2013 deberá quedar libre de vehículos la citada parcela, notificándose tal extremo a la Policía Local.

### 5º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRA MAYOR.

- **Ac. 23/2013.** Conceder Licencia de obra mayor para construcción de piscina unifamiliar en c/ Darío núm. 28, Las Rozas de Madrid, expte. núm. 30/12-01
- **Ac. 24/2013** 1º.- Aprobar la modificación de la licencia de obra concedida a D.ª \*\*\* correspondiente al expediente núm. 200/06-01, amparando la citada licencia, una vez modificada, las obras comprendidas en el proyecto técnico redactado por D. \*\*\* y D.ª \*\*\* el día 22 de agosto de 2011.
- 2º.- La ejecución de las obras se efectuará con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos señalados en el anterior párrafo y con las modificaciones introducidas en el proyecto técnico presentado el día 22 de agosto de 2011.
- **Ac. 25/2013.** Aprobar la modificación de licencia de obra mayor concedida bajo el número de expediente 248/06-01, amparando, una vez modificada, la construcción de edificio de 200 viviendas, 200 trasteros, 400 plazas de garaje y piscina de promoción pública en régimen de alquiler con opción a compra en la parcela 1-D del Sector IV-3 "La Marazuela". Las Rozas de Madrid.
- **Ac. 26/2013**. 1º.- Aprobar la modificación de la licencia de obra concedida a \*\*\* correspondiente al expediente núm. 81/09-01, amparando la citada licencia, una vez modificada, las obras comprendidas en el proyecto técnico presentado por D. \*\*\* el día 30 de noviembre de 2011.
- 2º.- La efectividad de la citada licencia queda supeditada al cumplimiento de la siguiente condición: Supresión de la puerta ejecutada en el cerramiento posterior que da acceso a zona verde pública.



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

3º.- La ejecución de las obras se efectuará con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. \*\*\*, con las modificaciones introducidas en el proyecto técnico presentado el día 30 de noviembre de 2011.

#### 6°.- ACTIVIDADES CALIFICADAS.

**Ac. 27/2013.** 1º.- Conceder la Licencia de Instalación solicitada para la Actividad de BAR CAFETERÍA, en la calle Castillo de Arévalo numero 2, local 6, expediente núm. 62/12-LC,

**Ac. 28/2013**. 1º.- Conceder la Licencia de Instalación para la Actividad de IMPRENTA, en el local sito en calle Belgrado núm. 65, Polígono Industrial Európolis, expediente 78/11-LC,

EL ALCALDE,